

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIÓN VENTAS Y TECNOLOGÍA DEL AGRO "IVT AGRO" PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Guayaquil, 11 de agosto del 2004

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N.# 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumpla en presentar mi informe de comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2003, de la compañía **IMPORTACIÓN Y VENTAS Y TECNOLOGÍA DEL AGRO "IVT AGRO" S. A.** Dejado constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la ley de Compañía, así como he recibido de parte del accionista y administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

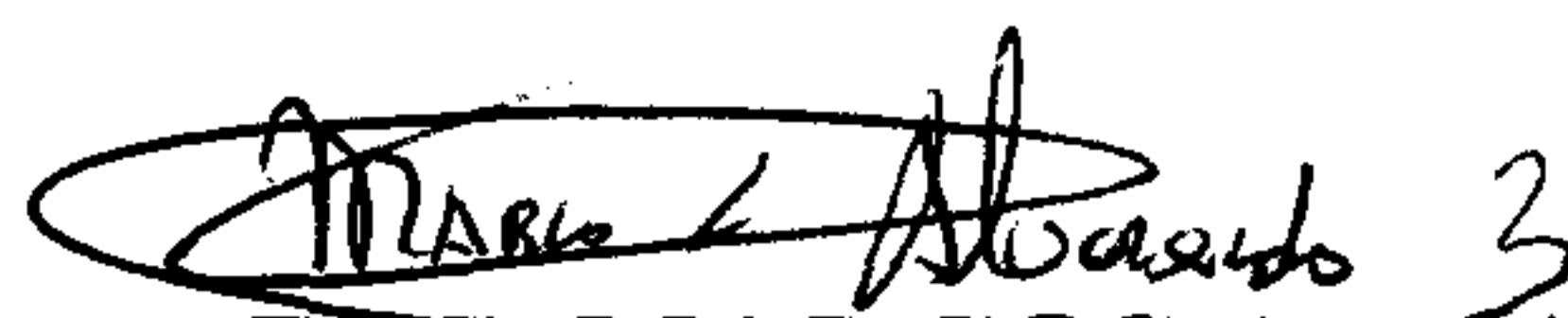
Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas Legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los Libros de Actas Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas Talonario de Acciones, Diario General, así como comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que la cifra de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborado de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

De ustedes atentamente,


ING. MARCOS ALVARADO Z.
COMISARIO REG. CONT. 0.8734